

Uruguay: La Democracia otra vez

Eden Melo

Eden Melo: Analista político y periodista uruguayo. Diputado electo por Montevideo en representación del Socialismo Democrático (Frente Amplio).

El 25 de noviembre, algo más de dos millones de uruguayos habilitados para hacerlo, expresaron en las urnas su voluntad soberana, pero ante todo y por encima de todo su repudio a un régimen militar que ha llenado de oprobio, dolor y vergüenza, durante los últimos once años, a un pueblo en muchos aspectos ejemplar.

La noche de la víspera de esta primera elección nacional en trece años, Montevideo - la ciudad capital recostada al Río de la Plata y con más de un millón de habitantes - vivió una vigilia de fiesta y- nerviosismo con millares de ciudadanos vivando en las calles céntricas las consignas partidarias. En realidad este "clima" pre-electoral ganó definitivamente las calles varias horas antes con la finalización de las respectivas campañas publicitarias y la continua llegada de millares de exiliados uruguayos provenientes de la vecina Buenos Aires y del sur brasileño, que viajaron al país para ejercer sus derechos cívicos.

El acto eleccionario en sí mismo se desarrolló con entera normalidad en todo el territorio nacional, a pesar de que la presencia e injerencia del régimen militar en la campaña previa, usando la red nacional de radio y TV para influir sobre la ciudadanía, hizo temer a muchos dirigentes políticos una jornada erizada de dificultades. Este temor era razonablemente lógico especialmente en los 3.514 circuitos electorales del departamento de Montevideo, donde según todas las encuestas conocidas se esperaba el triunfo del candidato de la izquierda unida. Dos elementos clave, sin embargo, garantizaban en gran medida la buena marcha del acto: la conciencia cívica muy desarrollada en el electorado uruguayo, y la vieja ley de elecciones de 1925 en cuyo marco se realizaba, que constituye sin duda, una de las mejores en su tipo en todo el continente.

Las bondades de la legislación vigente no pudieron impedir, sin embargo, la consumación de una maniobra tendiente a modificar el resultado final, como fue la del traslado masivo de credenciales (incorporación al padrón electoral) correspondiente a personal militar destacado en el interior, a fin de que pudiera sufragar en Montevideo.

Los 60.000 miembros de las fuerzas armadas fueron autorizados a votar, mediante un Acto Institucional dictado por el régimen poco tiempo atrás, presumiéndose con bastante fundamento, que en su casi totalidad lo hicieron por el sector ultraderechista del Partido Colorado, que lidera el expresidente Pacheco Areco.

COMPOSICIÓN DEL ELECTORADO

Uruguay es un pequeño país enclavado entre los dos grandes colosos del cono sur americano: Argentina y Brasil, de economía dependiente esencialmente agrícola-ganadero, sin recursos energéticos propios y organizado según el modelo capitalista. No es de extrañar, en consecuencia, que en las últimas décadas sufra la permanente sangría de la emigración de un importante porcentaje de su fuerza de trabajo (en especial la calificada). Pero además, luego del golpe militar de junio de 1973, se produce una masiva salida al exilio de centenares de miles (no existen cifras confiables) de uruguayos - principalmente jóvenes - que sienten su seguridad personal directamente amenazada; esto origina ese conocido fenómeno de grandes colonias uruguayas (muchas veces asociadas con argentinos y chilenos) en diferentes ciudades americanas y europeas, que generalmente han asumido la tarea militante de denuncia de la dictadura militar.

La contracara de este hecho es el perfil envejecido de la población uruguaya, que se refleja directamente en el cuerpo electoral, a pesar de que en esta oportunidad y como consecuencia de la veda sobre la actividad política impuesta por el régimen, más de 600.000 jóvenes ejercerían por primera vez el derecho a voto, constituyendo a priori la fuerza proclive al cambio.

Quiere decir que un análisis desapasionado previo al día 25 de noviembre, nos indicaría la existencia de una masa electoral compuesta mayoritariamente por ciudadanos mayores de 40 años, la mitad de la cual son mujeres, que por las características moderadas del conjunto de la sociedad uruguaya, por su tradicional apego a un orden institucional liberal que se ve robustecido luego de la experiencia autoritaria de los últimos once años, y por "acostumbramiento" a una práctica de bipartidismo vigente en el país desde el siglo pasado, buscaría canalizar su opción por la vía que no le apartara demasiado de las experiencias conocidas hasta el advenimiento del poder militar.

Es indudable que en esta elección ha jugado no tanto el tema programático, sino la seguridad coyuntural del retorno a un régimen civil estable, menos expuesto a "resistencias" de último momento de parte del militarismo.

LAS OPCIONES OFRECIDAS

A partir de las elecciones internas de los cuerpos directores de los partidos tradicionales, realizadas en función de la Ley Fundamental No. 2 del régimen en 1982, proceso en el que no pudo participar la izquierda que continuaría proscrita hasta julio de 1984, fue evidente que las dos grandes colectividades históricas (Partido Colorado y Partido Nacional o Blanco) no revisarían sustancialmente sus respectivas propuestas, sino que jugarían la bandera del "retorno a la democracia" como elemento convocante.

En la medida en que se acortaban los plazos respecto a la fecha señalada para las elecciones, surgieron en el seno de estos partidos agrupamientos de ultraderecha proclives al régimen militar (y aún de directos colaboradores del mismo), que por contraposición reforzaron la imagen "opositora" de las alas mayoritarias de los mismos.

En este contexto, el frente unido de las izquierdas (Frente Amplio) es la fuerza que en su condición de principal destinataria de la represión militar en todo este tiempo de dictadura, suma su carácter de opción real de cambio, levantando un programa de transformaciones estructurales realista y gradual.

Sin embargo, si bien la elección misma se desarrolló en un marco de normalidad, no fue así en cuanto a la igualdad de posibilidades y de participación de todas las corrientes políticas. A través del mecanismo de las "proscripciones" y de los procesos penales seguidos por la justicia militar, el régimen también influyó el resultado de la consulta: de los tres candidatos naturales a la presidencia, sólo pudo presentar su postulación el Dr. Julio Sanguinetti del Partido Colorado; el candidato del otro partido tradicional y jefe indiscutido del mismo, Wilson Ferreira Aldunate, a pesar de ser proclamado con arreglo a la ley por su Convención Nacional, no sólo no pudo participar sino que además fue apresado y procesado por la justicia militar no bien el barco que le trajo del exilio el 26 de junio, entró en aguas territoriales, permaneciendo en tal carácter hasta el 28 de noviembre pasado. Por su parte, el presidente de la coalición de izquierda y candidato presidencial del Frente Amplio, general Líber Seregni, liberado meses atrás luego de permanecer más de diez años en las prisiones militares, también fue impedido de participar (e incluso del simple ejercicio del voto).

Un número aproximado a los cinco mil proscritos políticamente residentes en el país, quedaron al margen de estas elecciones, así como algunos partidos de la iz-

quierda (caso del Partido Comunista) si bien su participación igualmente operó a través de la corriente frentista "Democracia Avanzada".

LOS RESULTADOS

A pesar de no disponer de cifras oficiales al momento de hacer este análisis es posible determinar algunas conclusiones, a partir de las cuales tendrá que hacerse un profundo estudio más adelante:

1. El porcentaje de abstención alcanzó el 11% a nivel nacional, siendo más alto para Montevideo (aproximadamente el 15%). Teniendo en cuenta que el voto es obligatorio, cabe presumir en este hecho no tanto el mero abstencionismo, sino el ausentismo de millares de exiliados, que dadas las condiciones en que ocurre el quiebre institucional es lícito ubicar fuera del partido ganador.

2. No hay dudas de que el Cuerpo Elector, en primera instancia, marcó un voto por el retorno a la democracia sin entrar a considerar la "calidad" de la que se le ofrecía. Importa fundamentalmente volver a un régimen de libertades formales, por la vía de aquella colectividad política menos irritativa a los ojos de quienes detentan el poder y que como consecuencia de su postura conservadora facilitara la transición.

3. El resultado final marca un predominio a nivel nacional de los partidos de centroderecha. El Partido Colorado acumula el 40% de los votos en todo el país; en 1971 había alcanzado el 41% y en 1966 el 49,4%. El Partido Nacional alcanza el 34,2% del electorado nacional. Dentro de éstos, la extrema derecha apenas alcanzó guarismos del orden del 20%.

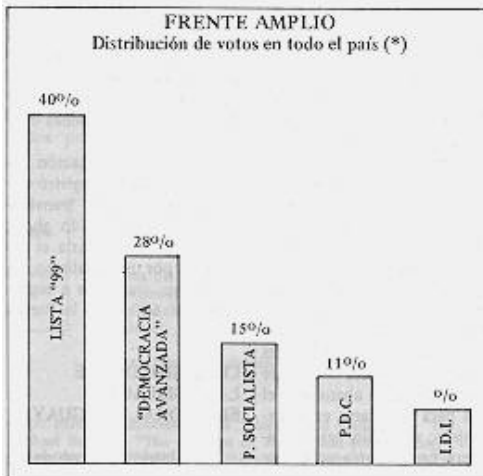
Es interesante destacar la involución pronunciada de los partidos tradicionales en el área metropolitana (que nuclear casi al 50% del electorado) y en particular en las dos últimas elecciones, donde el Partido Colorado ha tenido su oponente en el Frente Amplio: en 1966 aquél significaba el 51,2% de los votos montevideanos, en 1971 pasó a ser el 39,6% y en 1984 representa sólo el 35,6%.

4. El fenómeno frenteamplista. Esta coalición de izquierda se constituye en febrero de 1971 y participa por primera vez en una elección nacional en noviembre de ese año, recogiendo el 18,3% de los votos de todo el país, pero constituyéndose en la segunda fuerza en la capital con el 30% del electorado. Ilegalizado por el régimen militar en 1973, recupera parcialmente sus derechos recién en julio de 1984 (sólo cuatro meses antes de las elecciones) logrando en esta oportunidad la adhesión del

21,2% del electorado nacional. Significativamente emerge consolidada como la segunda fuerza en Montevideo, donde alcanza el 33,5% de los votos estando muy cerca de obtener el gobierno departamental.

En el interior pasó de un 9,6% en 1971 al 10,5% en 1984.

VOTOS Y PORCENTAJES SEGUN DEPARTAMENTOS								
DEPARTAMENTOS	VOTOS	P. Colorado	%	P. Nacional	%	F. Amplio	%	U. Cívica
Montevideo	897.038	311.781	35,6	234.937	26,8	292.958	33,5	27.222
Artigas	38.294	19.478	54,1	13.360	37,1	2.171	6,0	188
Canelones	203.719	86.698	44,2	70.459	35,9	30.577	15,6	3.948
Cerro Largo	50.492	18.210	39,3	23.865	51,9	2.950	6,4	360
Colonia	83.944	34.180	42,3	34.195	42,3	9.812	12,1	1.066
Durazno	35.497	13.007	40,1	16.286	50,3	1.740	5,4	471
Flores	16.844	6.757	41,1	8.263	50,2	781	12,1	383
Florida	44.290	19.271	46,2	17.224	41,3	3.824	9,2	611
Lavalleja	44.851	19.902	46,9	18.830	44,4	2.189	5,2	647
Maldonado	57.912	25.472	43,6	21.509	36,9	6.361	10,9	1.596
Paysandú	64.027	23.557	40,0	24.174	41,1	8.707	14,8	1.079
Río Negro	27.260	13.576	52,8	9.041	35,1	2.457	9,6	124
Rivera	56.360	25.676	47,3	21.699	38,5	3.381	6,0	341
Rocha	43.545	21.005	50,6	16.395	39,5	2.716	6,6	489
Salto	68.198	31.249	49,5	22.998	36,5	6.506	10,3	844
San José	56.799	19.624	36,0	23.824	43,7	5.813	10,6	3.065
Soriano	55.471	22.332	43,3	21.728	42,1	5.416	10,5	963
Tacuarembó	53.810	21.226	43,5	21.984	45,1	4.016	8,2	716
Treinta y Tres	29965	11.998	43,5	13.395	48,5	1.574	5,7	150
TOTALES	1.928.316	744.999	40,2	634.166	34,2	393.949	21,2	44.263



EL LENTO PERO FIRME AVANCE DE LA IZQUIERDA

Como demostramos anteriormente, la izquierda es la única fuerza política que registra avances efectivos en estas elecciones. Pero su significación adquiere mucho mayor importancia si se le analiza más detenidamente y se cuantifican algunos elementos particulares.

El Frente fue indiscutiblemente la colectividad destinataria de la represión del régimen militar a partir de 1973. Deliberadamente se intentó desde el poder su completa destrucción, al punto de que aún hoy pesa sobre ella la inhabilitación de algunos de sus grupos y de millares de dirigentes y militantes. Muchos de sus cuadros dirigentes permanecieron en las cárceles militares durante años o debieron abandonar el país para refugiarse en el extranjero; en algún caso ni siquiera fue garantía suficiente el exilio, como lo prueba el asesinato del ex-senador Zelmar Michelini - una de las principales figuras políticas del Uruguay contemporáneo - ocurrido en Buenos Aires en 1976.

Hoy día un número que se estima en 100.000 frenteamplistas permanece fuera del país y a pesar de que continúan figurando en el padrón electoral (salvo aquellos que desde los países vecinos regresaron por pocas horas el 25 de noviembre) no han podido participar en estas elecciones.

En consecuencia, la participación lograda por la izquierda uruguaya debe estimarse excepcionalmente buena, a poco que se tenga en cuenta que primero debió "reponer" a los ausentes (no sólo los del exilio, sino también quienes dentro de fronteras continúan impedidos de ejercer sus derechos y los que aún permanecen en las prisiones), con lo cual se evidencia un crecimiento bastante mayor del que marca la simple comparación de cifras y porcentajes, lo que debió rescatarse en una breve e intensísima campaña de apenas cuatro meses.

En su conformación interna la izquierda registró asimismo importantes transformaciones, apareciendo ahora claramente mayoritaria el ala definida por un socialismo democrático, que pasa a representar el 60% de la fuerza frentista.

CURIOSIDADES DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL URUGUAYA

La intrincada red de leyes electorales, comúnmente conocida en el Uruguay por la genérica denominación de "ley de lemas", ha dado como resultado algunos hechos que seguramente provocarán asombro en el extranjero:

- Aun cuando la izquierda es la tercera fuerza, una de sus listas de candidatos (la número 99 del socialismo democrático) fue la que sumó el mayor número de votos en todo el país.

- El candidato de la izquierda a la Intendencia Municipal de Montevideo, Arq. Mariano Arana, fue el más votado de todos cuantos participaron en esta elección, a pesar de que allí el Frente es la segunda fuerza.

- En cambio, el intendente electo, Dr. Aquiles Lanza del Partido Colorado, fue el tercero en cuanto a número de votos recogidos por su hoja de votación.

Esto es posible gracias a la vigencia de una legislación que posibilita la postulación de dos o más candidatos de un mismo partido (en hojas separadas) que sin embargo suman sus votos a efectos de dirimir supremacía frente a otros partidos. Así, por ejemplo, en Montevideo el Partido Colorado postuló tres candidatos para el cargo de Intendente Municipal, que suman sus votos a efecto de disputar la elección, en este caso al candidato de la izquierda. De aquellos tres, el que obtiene el mayor número de votos se queda con el cargo en disputa.

Lo absurdo del sistema vigente queda patentizado en esta oportunidad en el hecho de que, de acuerdo al número de votos obtenidos por cada candidato, el orden de preferencias populares fue: 1. Arana (izquierda), 2. Tourné (P. Nacional), 3. Lanza (P. Colorado) que sin embargo será el intendente proclamado.

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados electorales autorizan a pensar que el uruguayo medio eligió la opción más conservadora de las tres que se le ofrecieron, lo que no implica descartar el factor de cambio como un elemento vivo. Más bien tiene el significado de un anhelo largamente acariciado del retorno a un estado de libertades y democracia más o menos formal, en tanto la propuesta colorada no incluye cambios en profundidad en la injusta estructura económica y social del Uruguay.

Pero esta misma particularidad de la opción colorada, aparece como la más "digerible" por el régimen y en consecuencia como la más viable para alcanzar aquellos objetivos cortoplacistas.

Tal estado de cosas hace pensar que el próximo gobierno democrático apelará a meras reformas coyunturales que le permitan enfrentar de alguna manera la difícil situación que heredará, especialmente en lo que se refiere a la enorme deuda externa, a la revitalización del aparato productivo y a la recuperación del salario real, muy disminuido en estos años del liberalismo económico.

Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el ordenamiento institucional uruguayo asigna decisiva importancia al papel del parlamento (99 diputados y 31 senadores) en el cual el partido de gobierno no contará con las mayorías suficientes.

Sin duda este hecho jugará un rol determinante en instancias que la oposición ha priorizado claramente en su campaña electoral: caso de una ley de amnistía general e irrestricta para los presos políticos; la ley de reposición y de reparación de millares de funcionarios destituidos por la dictadura; el desmontaje del aparato represivo del régimen y la investigación judicial de los excesos cometidos por el mismo, etc.

Por otra parte hay que recordar que en virtud del llamado "Acuerdo del Club Naval" suscrito por los partidos políticos y las fuerzas armadas, el parlamento asume a partir del mes de julio próximo la función constituyente debiendo decidir la inclusión o no en la Carta Magna de disposiciones singularmente importantes, como es por ejemplo el llamado "estado de insurrección" (especie de estado de sitio) o los mecanismos de designación de los altos mandos militares, todo lo cual deberá someterse a plebiscito popular en el mes de noviembre de 1985.

Todo parece indicar el camino de la concertación como el único válido para enfrentar con posibilidades de éxito los graves y variados problemas que los uruguayos heredaremos del militarismo.

*Los porcentajes pueden registrar pequeñas variaciones ya que la información sobre distribución interna de votos de cada partido es fragmentaria y confusa.